



**Licitación Pública Internacional N°264/2026:
"Línea B – Taller Rancagua - Etapa I - Obras Civiles, Provisión e
Instalación de Torno Bajo Piso en Vía 10".**

CIRCULAR CON CONSULTA N° 03

Se informa a los interesados en participar de la presente Licitación Pública Internacional las respuestas a las consultas recibidas:

1. Consulta:

En la CCC 01 contestaron que la provisión de paragolpes debería incluirse en el ítem TRA 4.4.8. Al ser el paragolpe un insumo importado y que debe estar a nombre de SBASE surge la necesidad de considerarlo en la sección B. Sin embargo, lo que corresponda a "Solera de Hormigón armado H30 debajo de vía 10, $Q_{min}=100 \text{ kg/m}^3$ " y "refuerzo de paragolpe y montaje de dos pistones" debe incluirse en la sección A por ser insumo nacional a nombre de la Contratista. Además, en el PUByC se aclara que "El oferente deberá cotizar cada ítem UNICAMENTE en una de las dos planillas de cotización ya sea Parte A para insumos IVA incluido, o Parte B para insumos importados a nombre de SBASE, según corresponda. Si se identificara que se cotiza un mismo ítem en ambas planillas el mismo ítem, SBASE a su solo juicio definirá el precio que le resulta conveniente para la correcta ejecución de los trabajos." De esto surge la consulta ¿Se realizará la excepción para este ítem o en que parte debe colocarse?

RESPUESTA:

En adición a lo indicado en la Respuesta 3 de la Circular Con Consulta 01, se indica que el refuerzo sobre la estructura existente del giracoché deberá ser cotizado en el ítem TRA4.4.8.

En cuanto a la provisión y montaje de Paragolpes al final de la vía 10, se adjunta como anexo a esta circular la Planilla de Cotización Oficial (revisión A1) -IF-2026-41093023-GCABA-SBASE- en el cual se incorpora de 3 ítems referidos a los mencionados paragolpes:

- TRA.3.1.8 - Paragolpes viscoelásticos
- TRA.3.2.6 - Mano de obra con equipos y herramientas para trabajos en obrador e instalación completa de paragolpes viscoelásticos
- IMP.TRA.8.1.8 - Paragolpes viscoelásticos



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número: PLIEG-2026-41206537-GCABA-SBASE

Buenos Aires, Viernes 11 de Septiembre de 2026

Referencia: LPI 264/26 CCC 03

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.09.11 19:34:49 -03:00

Diego Humberto Enriquez
Director General
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO
MINISTERIO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.09.11 19:34:48 -03:00